

*Human sexuality: key to understanding the person, marriage and the family**

Diana Constanza Nossa Ramos**

- * El documento corresponde al primer capítulo del trabajo “Aprender y enseñar a amar. El impulso de San Juan Pablo II para la preparación al matrimonio”. Máster culminado en Bioética y Formación de la Universidad Católica de Ávila.
- ** Abogada egresada de la Universidad Católica de Colombia, Magíster en Bioética y Formación de la Universidad Católica de Ávila. Actualmente docente del Departamento de Humanidades en la Universidad Católica de Colombia.

*La sexualidad humana: clave para comprender la persona, el matrimonio y la familia**

Cómo citar este artículo: Nossa, D. E. (2015). La sexualidad humana: clave para comprender la persona, el matrimonio y la familia. *Revista Tesis Psicológica* 10(1), 72-85.

Recibido: enero 22 de 2015

Revisado: febrero 2 de 2015

Aprobado: abril 13 de 2015

“La actual crisis de la sociedad, del matrimonio y de la familia es fundamentalmente una crisis del sujeto”
(Acosta, 2007, p. 13)

ABSTRACT

Frequently say that institution of marriage and are in crisis. To understand one of the causes of this situation, it is necessary to evaluate that the problem resides in the way how has been understood the mystery of sexuality throughout history and currently are still reflecting on the thinking and live of many subjects. Many of the important cultural proposals forgot that the human being is a substantial unity and that sexuality is presented as a question to be interpreted and accepted. Meanwhile, reductionism such as the materialism, spiritualism, Puritanism, emotivism press a man in one dimension, unknowing that only the harmonious and balanced development of all his faculties, will can achieve the desired fullness in his heart. It also noted that the consequences left the sexual revolution, are directly related to the pansexualism of contemporary culture and especially with gender ideology. The fragmentation between the subject and the poor integration of all dimensions in the dynamism of love has a result that has misconceptions about marriage and the family. Thus, the arduous task of the educator is to make the students discover the false ideas of love that the cultural proposals impose and thus, - following the idea of educational emergency posed by Benedict XVI train them in the correct use of freedom.

Keywords: Sexuality, love, puritanism, ideology of gender, subject, pansexualism.

RESUMEN

De manera insistente se afirma que la institución matrimonial y la familia se encuentran en crisis. Para entender una de las causas de esta situación, es necesario observar que el problema radica en la forma como se ha comprendido el misterio de la sexualidad a lo largo de la historia y que en la actualidad se siguen reflejando en la forma de pensar y de vivir de tantos sujetos. Muchas de las propuestas culturales imperantes olvidaron que el hombre es unidad sustancial y que la sexualidad se le presenta como un interrogante que debe interpretarse y acogerse. Mientras tanto, los reduccionismos como el materialismo, el espiritualismo, el puritanismo, el emotivismo, comprimen al hombre en una sola dimensión, desconociendo que solo con el desarrollo armónico y equilibrado de todas sus facultades, podrá alcanzar la plenitud anhelada en su corazón. Se observará también que las secuelas que ha dejado la revolución sexual, se relacionan directamente con el pansexualismo de la cultura actual y especialmente con la ideología de género. La fragmentación del sujeto y la falta de integración de todas sus dimensiones en el dinamismo del amor, conllevan a que se tengan conceptos errados sobre el matrimonio y la familia. De este modo, la ardua tarea del educador será lograr que los educandos descubran las falsas ideas de amor que las mencionadas propuestas culturales les imponen y luego de esto, -siguiendo la idea de emergencia educativa planteada por Benedicto XVI- formarlos en el uso correcto de la libertad.

Palabras clave: Sexualidad, amor, puritanismo, ideología de género, sujeto, pansexualismo.

Introducción

Todo hombre guarda en su corazón un deseo de amar y de ser amado de manera auténtica (Benedicto XVI, 2009) esa fuerza interior no se reduce a un mero sentimiento, sino que se convierte en “una vocación originaria, anterior a cualquier elección humana, que está inscrita en el propio ser, incluso en su propio cuerpo” (Acosta, 2007, p. 13). A través de ese acto de dar y recibir amor, el hombre reconoce su dignidad, es consciente de la dignidad de los otros y encuentra el sentido de su vida (Conferencia Episcopal Española, 2001).

Pero si esta es una realidad de todo ser humano, ¿por qué parece que no nos lanzamos a amar?; ¿Por qué los jóvenes se resisten “a tomar decisiones definitivas como casarse, ser padres o madres, e incluso, a desatender llamados a vida consagrada o sacerdotal” (Joannes Paulus, 2003)? Para corroborar este miedo a asumir los compromisos propios del matrimonio o la familia, un estudio del Instituto de Política Familiar (2014) ha revelado unos datos sobre la Familia Española en los que se pueden palpar estas dificultades; por ejemplo, se ha pasado de 220.533 matrimonios en 1990 a 168.556 en el año 2012, mientras que crece el número de las parejas de hecho, existiendo 1,5 millones de ellas.

Siguiendo con el estudio del Instituto de Política Familiar en España, el incremento de las rupturas entre 1998 y el año 2012 es del 19%, ascendiendo a 17.889 disoluciones anuales. Se informa que la ley del “divorcio exprés” las ha disparado, tanto así, que la población divorciada o separada supera las 2.400.000 personas. Esta situación afecta a más de dos millones de hijos. En lo que tiene que ver con la tasa de natalidad, España se encuentra en un déficit de fecundidad que lo sitúa en la cola de los países de la Unión Europea con peor reemplazo generacional, junto con Portugal y Polonia; en

cambio, es el tercer país de la UE con más abortos, superándose los dos millones de ellos para el año 2014.

Atendiendo los datos anteriores, se puede preguntar por cuáles podrían ser las causas de esta problemática que incide directamente en la familia y el matrimonio. Las respuestas a este interrogante pueden ser varias, pero en esta reflexión el objetivo principal será tratar solo una de ellas relacionada con la deformación del sujeto personal, distorsión que nace del concepto de hombre como un ser fragmentado, dual. Se notará así que aquellas propuestas culturales reduccionistas, que abordan el misterio de la sexualidad del hombre, no son capaces de dar respuesta a sus anhelos más profundos, ni le proporcionan los medios para encontrar su camino hacia la plenitud, especialmente cuando se siente un llamado a formar un matrimonio y una familia.

Para llevar a cabo el objetivo expuesto, se parte de los aportes que realiza la Conferencia Episcopal Española en su Instrucción Pastoral “*La familia santuario de la vida y esperanza de la sociedad*” (2001) y se abordan las propuestas culturales reduccionistas como el funcionalismo, el emotivismo, el pansexualismo y la ideología de género. Desarrollado esto, se podrá entender que:

la crisis cultural que atravesamos pone en duda los fundamentos mismos de la vida en común, por eso las dificultades que acechan a la familia no son como las de otro tiempo. No se deben solo a la fragilidad humana, que siempre ha existido, son dificultades que tocan el entorno cultural en el que existe la familia y se refieren a la definición misma de familia” (Cid, 2014, p. 102).

Pensar en la familia es tarea urgente y descubrir las causas que están afectando su concepción es aún más necesario, no para hacer una simple crítica de la realidad, sino para comprender con Chesterton que, “*lo que está mal en el mundo es que no nos preguntamos lo que está bien*” (citado por Cid, 2014, p. 102).

La distorsión del sujeto

La persona humana es unidad sustancial y desde su cotidianidad experimenta la ejecución de distintos dinamismos físicos, psíquicos y espirituales, como lo afirma Caffarra, “existe una pluralidad en la unidad, una pluralidad de actividades en el mismo sujeto” (1987, p. 9). Las sensaciones que percibe por los sentidos como el hambre, el sueño, el frío, el calor, la pulsión sexual, etc., le afectan sin que este las busque o las pretenda, es decir, se encuentra pasivo ante la realidad exterior que se le presenta; los dinamismos psíquicos son los que se denominan las pasiones del hombre, entre ellas el miedo, el deseo etc.; las actividades psíquicas no son ni físicas ni espirituales, sino que se asemejan a una *bisagra* entre las dos (Caffarra, 1987). Estos dinamismos le permiten al sujeto relacionarse con el mundo exterior e insertarse en ese mundo material, interactuando con la realidad que le afecta (Caffarra, 2006; Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2005); los dinamismos espirituales impulsan al hombre a salir de sí mismo lanzándose al descubrimiento de una trascendencia: lo mueven a una apertura hacia “los demás, hacia Dios y el universo” (Sgreccia, 2009, p. 175). Son aquellos que lo capacitan para la autorreflexión, con la cual, la persona reconoce lo que es, lo que no es y lo que está llamada a ser en búsqueda de una plenitud, pues sabe que esta le abre el camino a su felicidad: “la persona: flecha lanzada al infinito (...) nunca descansará hasta que descanse en el infinito” (Domínguez, 2007, pp. 53-54).

El conflicto surge cuando experimentamos que pese a existir la unidad sustancial, los dinamismos operativos no se encuentran unificados por sí mismos y que es tarea del sujeto que actúa lograr su integración a través del autodomínio (como acto de la voluntad), sin caer en la errada convicción de que integrarlos es sinónimo de represión o lucha contra la naturaleza

del hombre, sino comprendiendo que los dinamismos físicos y psíquicos están “naturalmente orientados” a ser subordinados, porque solo de esta manera se exaltarán los dinamismos espirituales (Caffarra, 2006).

Siendo esta la tarea del ser humano, la pregunta sobre el cuerpo y la sexualidad, se le presenta como un *misterio* que no puede resolverse de forma racional, ni de forma técnica como algo exterior, por cuanto implica al sujeto que actúa y porque “es la persona misma que siente y se expresa a través de la sexualidad” (Conferencia Episcopal Española, 2012, párr. 20). Frente a todo misterio, se tienen distintas actitudes para su comprensión: se reconoce, se acoge, y se domina desde la razón (Semen, 2007); o se asume una posición materialista que implica: reducirlo a un problema y proponer una solución técnica; o, finalmente se desprecia al cuerpo por ser “un obstáculo para el amor espiritual”, como el caso de los espiritualistas, para quienes la sexualidad (el eros) es incompatible con la trascendencia y la gratuidad de las formas más elevadas de amor (Conferencia Episcopal Española, 2012). Las actitudes del espiritualismo y el materialismo, al reducir el misterio de la sexualidad a algunos de sus dinamismos, falsean “la verdad y la libertad del hombre en su proceso de personalización” (Acosta, 2007, p. 116); también son insuficientes para descubrir el significado de la experiencia amorosa que vive todo hombre y cambia la forma de concebir el matrimonio y la sexualidad (Noriega, 2007).

A este dualismo antropológico se unieron dos fenómenos históricos que influyeron en este cambio: la secularización y la privatización (Pérez, 2006). La primera, cuyo principal exponente fue Martín Lutero, entiende que las “realidades de la vida humana dejan de tener un significado religioso” (Melina, Noriega & Pérez, 2007, p. 58), por lo que el matrimonio -al no tener ningún

valor sacramental ni trascendente-, pertenece al ámbito de las relaciones particulares como mero acuerdo de voluntades. Esta forma de ver el matrimonio se concretó en el matrimonio civil que nace con la Revolución Francesa. Mucho menos se pensaría que la sexualidad y el cuerpo humano tuvieran que ver algo con Dios, pues, estos pertenecían al dominio del hombre quien sólo debe acatar las reglas comunes de convivencia entre las personas -la ética del mundo-, pero no tienen ninguna relación con la ética que para el campo de lo sagrado está relacionado directamente con la fe. De este modo, el sujeto debe actuar dividido: desde el ámbito de lo que ordene Dios y por otro lado, según las normas del mundo. De esta manera, según Pérez (2006) el cuerpo y la sexualidad se considerarán como “un elemento ajeno a la subjetividad humana, algo que se tiene y se usa, pero que no es fuente de sentido para la existencia del hombre” (p. 345). Ya no se planteará que su vida pueda realizarla según un plan de Dios con ayuda de la gracia, sino que es autosuficiente.

El segundo fenómeno histórico, tiene que ver con la privatización de las relaciones humanas que surge con la revolución francesa, toda vez que se pasó de una sociedad en la que el Estado asumía una posición paternalista a una sociedad democrática e igualitaria en la que, el acuerdo entre las partes subordinó la autoridad paternalista del Estado. La privatización se centró especialmente en la separación entre el ámbito privado y público; en el sector público, la regla de actuación que se estableció implicaba que los comportamientos del sujeto no afectaran la convivencia pacífica, ni los consensos sociales; mientras que en la parte privada, la persona podía actuar según “su conciencia individual”. Por tanto la religión, la sexualidad y el matrimonio se empezaron a comprender como una realidad privada de la persona que no tiene ninguna consecuencia pública. De este modo si el amor se comprende como algo privado “despojado a priori de cualquier

significado que pueda ser comunicado a los demás” (Conferencia Episcopal Española, 2012, párr. 20), importará aquello que reporte una utilidad, viendo a las personas como objetos de uso y consumo; la sexualidad se valorará por el grado de satisfacción que le produzca al sujeto.

Existen además otras posturas que reducen la sexualidad a una dimensión de la persona, desconociendo el llamado a la plenitud que tiene todo hombre. Entre ellas está el puritanismo o funcionalismo, en la que se pretende la represión de la pulsión sexual por considerarse mala y reprochable socialmente, por lo que el fin único y último de la unión sexual debería ser la procreación; el emotivismo, en el que será el sentimiento el que guíe y dirija las acciones del hombre; y, el pansexualismo, en el que la sexualidad se convierte en objeto de consumo, sin que la sociedad vea de manera negativa esta propuesta cultural.

El funcionalismo-puritanismo

Aunque la *secularización* influyó en el nacimiento del puritanismo en la época de Lutero y Calvino, no puede desconocerse que desde los griegos se empezó a concebir al hombre desde una postura dualista para la cual el cuerpo era despreciado por encerrar y rebajar el alma (Pérez, 2006); por ejemplo, para Platón el cuerpo era como una cueva, la cárcel del espíritu, era principio de maldad, lo genuino y auténtico era el espíritu y la tarea del hombre era ir liberando el alma del cuerpo, pues su unión era accidental (Barrio, 2004). De modo similar, los estoicos consideraban que los deseos sólo tenían valor en la medida que se adaptaran a lo que imponía la razón, por lo que la persona debería adoptar una actitud de indiferencia ante éstos (Melina, Noriega & Pérez, 2007).

Jansenio y Calvino contribuyen con la difusión de la interpretación puritana de la sexualidad, donde

el amor erótico importa por su función generativa (Melina, Noriega & Pérez, 2007). El placer se produce cuando la unión genital concluye en una nueva vida, reduciéndose la experiencia amorosa a una visión biologicista, prevaleciendo el beneficio social de la procreación (Noriega, 2007). En este sentido, se relaciona a Dios con la moral y la moral a una ley que sólo está para prohibir. La moral es lo obligado, por ello debe reprimirse la sexualidad, pues esta se expresa en un “comportamiento visible” que puede trasgredir o modificar el orden social (Pérez, 2006).

Por parte del planteamiento funcionalista, la familia “es un sistema social que sólo debe conectar funcionalmente con el resto de los sistemas de la sociedad” (Acosta, 2007, p. 121), pero este pensamiento deshumanizante genera un cambio en la conciencia moral que altera la forma de concebir la sexualidad y su relación con la comunión de personas. Si la sexualidad se ve sólo como funcionalidad, lo que interesa es que *su expresión o manifestación* no modifique la dimensión social, por ejemplo, debe evitarse que se produzca un embarazo no deseado o que se contagie una enfermedad de transmisión sexual, ignorándose que la sexualidad influye de manera directa en el sujeto que actúa, llevándolo a la plenitud o haciéndolo sentir más solo (Noriega, 2007). Es así como el funcionalismo olvida que la familia tiene unos vínculos recíprocos que no son casuales y que las personas importan por lo que son en sí mismas y no por su función; cada integrante de la familia es irrepentible dentro de este núcleo y jamás se sustituirá pues “La familia no es un mero agregado de individuos” (Acosta, 2007, p. 122). Con el funcionalismo se puede caer en la tentación de hacer equivalentes los sexos y las generaciones.

El emotivismo-romanticismo

El romanticismo como fenómeno cultural surge como contraposición al racionalismo. La

persona se comprende a sí misma por lo que siente y excluye cualquier criterio de verificación y significado del sentimiento porque la felicidad ya no está en alcanzar la plenitud y la perfección humana (Noriega, 2007), sino en vivir experiencias que mantengan siempre alerta el estado de ánimo, que le otorguen un placer inmediato (Melina, Noriega & Pérez, 2007). Para el sujeto pasional, el parámetro para medir la bondad o maldad de las cosas será la intensidad de la impresión emocional, es decir, que se encontrará incapacitado para llevar a cabo un proyecto de vida, porque permanecerá sometido a lo que le dicten los estados de ánimo en cada momento. Esto genera “un profundo temor al futuro y a todo compromiso perdurable. Es la contradicción que vive un hombre cuando se guía sólo por sus deseos ciegos, sin ver el orden de los mismos, ni la verdad del amor que los fundamenta” (Conferencia Episcopal Española, 2003, p. 33).

Este reduccionismo al sentimiento irracional, hace que el sujeto moral busque la inmediatez, “quiere apurarlo todo en un momento, fuera del tiempo, fuera y del espacio” (Larrú, 2013, p. 33), por eso el tiempo es contrario al amor, como su peor enemigo. El matrimonio “aparece como un estorbo y su estabilidad como la *cárcel* del amor” (Conferencia Episcopal Española, 2012, párr. 87). Y si se llegase hasta el matrimonio, éste valdría la pena si está presente la emoción; si la emoción se esfuma, no importa cambiar de persona, no interesa si quien genera en la persona sentimientos es hombre o mujer, no es relevante si hay hijos, finalmente debe ser “auténtico” con lo que siente porque sólo así se es libre (Larrú, 2013).

Paradójicamente, en una cultura emotivista, se padece un fenómeno, denominado por los sociólogos y psicólogos como “analfabetismo afectivo”. Monseñor Livio Melina, Presidente del Pontificio Instituto Juan Pablo II para la

familia, enseña que el analfabetismo afectivo -difundido en las últimas generaciones- consiste en la incapacidad para *leer y escribir*: no se sabe leer e interpretar las propias emociones, los propios sentimientos, el mundo *interior y darle significado*, evitando que exploten de manera incontrolada. Incapacidad de escribir y plasmar nuestra historia personal desde “lo que se siente dentro de sí” pero todo con sentido (Melina, 2009). De este modo se entiende que el analfabetismo afectivo surge ante la ausencia de *maestros*, de puntos de referencia para la formación de la persona:

Para aprender una lengua, es preciso escuchar y convivir con personas que la hablen bien y dialogar con ellas una y otra vez. Así aprende el niño a hablar, y posteriormente va aprendiendo la gramática y la sintaxis, hasta que consigue leer y escribir correctamente. De manera análoga, el lenguaje del amor se va aprendiendo en contacto con las personas que más nos aman y, de este modo, la persona se va disponiendo para vivir el don de sí. Aprender a leer y escribir los afectos consiste en saberlos interpretar e integrar. Notemos que ambas cosas van unidas: cuanto más y mejor leemos (interpretamos), vamos escribiendo y redactando (integrando) mejor, ya que se va enriqueciendo nuestro vocabulario y somos capaces de redactar párrafos con más precisión y belleza (Larrú, 2008, p. 4).

Pansexualismo

La revolución sexual de los años 60, “no consistía en una revuelta o sublevación armada, sino más bien en una actitud de rebeldía frente a toda clase de autoridad y tradición, que se identificaban sin más con el *fascismo* y la *represión capitalista y burguesa*” (Trillo, 2009, p. 72). La idea de sexualidad que se quería transmitir correspondía a liberación de la pulsión sexual y de todo lo que pudiera coartarla, para que el amor fuera libre, creativo y feliz (Noriega, 2007). En este movimiento, según Di Pietro (2005) aparece Marcuse proponiendo de una parte,

la liberación del matrimonio, por ser la cárcel del amor, de otra, la liberación de la fecundidad para que el ejercicio de la sexualidad fuera espontánea y finalmente, la liberación de cualquier regla social que impidiera el “amor libre”.

No se debe olvidar que los informes de Alfred Kinsey sobre el comportamiento sexual del hombre (1948) y de la mujer (1953) contribuyeron a la revolución sexual, ya que concluían -con falta de rigor científico- que la homosexualidad, la pedofilia y el bestialismo eran naturales (Trillo, 2009). De este modo, la revolución sexual consiguió: “la eliminación de diferencia entre los sexos, el control de la natalidad por parte de la mujer y la liberación sexual como un *derecho absoluto*” (Trillo, 2009, pp. 77-78), destacando la sexualidad como un objeto de diversión para el hombre, como un juego, sin compromisos. Al respecto la Conferencia Episcopal Española (2001) menciona:

Por eso, la última fragmentación producida por la revolución sexual es la separación de sexualidad y amor. La primera pasa a ser un modo de experimentar la satisfacción de un deseo y sus reglas serían las propias de un juego. El amor aparece entonces como algo ajeno que en algunos casos se puede unir a la sexualidad, pero que no la informa desde dentro. Sería necesario “probarse” sexualmente antes de saber si se puede amar de verdad a otra persona. En todo caso, no cabría un amor sin condiciones (párr., 17).

Para Trillo (2009) estas corrientes y propuestas culturales de la revolución sexual todavía tienen una gran influencia en la actualidad y eso se observa en la normalización de las relaciones prematrimoniales, la homosexualidad, el lesbianismo, la banalización del matrimonio y de la familia, sin que verdaderamente se observe que la humanidad ha tenido un progreso debido al cambio de comportamiento sexual. Así las cosas, todas aquellas ideas del “sexo libre” separado de cualquier significado dentro de la experiencia

amorosa, dan lugar al actual pansexualismo, “propuesta cultural que presenta un modo específico de comprender la realidad sexual y todos los valores morales que están en correlación con la misma” (Pérez, 2006, pp. 339-376). Las características de esta cultura *pansexualista* son:

- a. Reduccionismo de la sexualidad a la “mera excitación genital o una pasión emocional intensa, carente de un sentido personal en sí mismo” (Conferencia Episcopal Española, 2003, p. 28). Esta banalización de la sexualidad provoca que el cuerpo humano al ser reducido a su aspecto biológico (como medio de satisfacción y seducción), sólo pueda comunicarse físicamente “y el único parámetro de elección es la posibilidad de experimentar o no experimentar placer” (Di Pietro, 2005, p. 77). Esta forma de pensar, crea en los jóvenes y adultos la convicción de considerar las relaciones sexuales como “medio para el gozo individual y material y que es justo -inclusive obligatorio- satisfacer aquellos instintos que no se quieren reprimir: en ese contexto cultural es casi obvio disociar la actividad sexual de la vida conyugal y de la fecundidad” (Di Pietro, 2005, p. 78).
- b. “Visión utilitarista que reduce la sexualidad humana a objeto de consumo” (Conferencia Episcopal Española, 2003, p. 30). El instinto sexual puede hacer que una persona sea vista como objeto sexual, dependiendo de dos circunstancias objetivas o subjetivas del sujeto moral; objetivas porque ciertas condiciones connaturales al hombre, son la fuente de la excitación sexual; y subjetivas porque ante las situaciones objetivas provocadas, puede optarse por rechazarlas serenamente o -ante la falta de una educación sexual apropiada- dejarse llevar por el instinto.

El convertir la sexualidad en objeto de consumo, ha llevado a un erotismo evidente que se respira en todos los ambientes, por ejemplo,

en los medios de comunicación que transmiten programas llamados “hablemos de sexo” en los que sólo están brindando información e incentivación erótica, pero vaciada de contenido y significado para la experiencia amorosa. En éstos programas, presentados por sexólogos y expertos, se empeñan por explicar cómo llegar al punto máximo del placer, separando totalmente la procreación o una sexualidad integrada, justificando en la “libertad” cualquier tipo de conducta sexual (López, 1994). También se encuentran los folletos de educación sexual que solo buscan prevenir las enfermedades y embarazos no deseados, pero explícitamente hablan a los jóvenes sobre la “libertad” de realizar actos sexuales puesto que forma parte del desarrollo de su personalidad y porque el cuerpo “les pertenece” (Jiménez, 2009). La publicidad que en la mayoría de veces está promocionando una mujer en actitudes provocativas, prostituyendo su imagen (Trevijano, 2009), el cine, la televisión, los videojuegos, la música etc., son otros ejemplos y que transmiten la idea que la sexualidad vivida de esa manera, es moderna y proporciona felicidad. ¿Pero qué hay detrás de estas proposiciones culturales?

cuando se lanza a las gentes por la vía del erotismo, que es una forma de fascinación o vértigo, se amengua la capacidad creadora de las gentes y se las deja a merced de los grupos afanosos de poder fácil. (...) la propaganda erótica no tiende a hacer más libres a las gentes sino a dominarlas de manera expedita (López, 1994, pp. 30-31).

Este autor advierte que en contraste con esta actitud de *adiestramiento*, el *encuentro* entre personas exige que los sujetos potencien su creatividad en favor de un proyecto futuro dirigido a la formación de una comunidad estable que proporciona, las fuerzas para vencer los obstáculos de la vida cotidiana, adentra la comunidad en una relación de intimidad con las realidades encontradas: personas, instituciones, juegos,

valores; y llena de entusiasmo, luz e inunda de felicidad. Pero cuando el “otro” es un medio para la complacencia, se convierte en objeto y con el objeto no es posible llegar al encuentro; así las cosas, al no pensar en un “nosotros” estable, el sujeto pasa a ser un individuo, solitario y fácil de manipular.

Además, si el sexo puede consumirse, ¿quién lo vende? El sexo como “producto” genera beneficios económicos a la industria pornográfica, el cine, el teatro, la televisión, los clubes nocturnos, las llamadas eróticas y las revistas. Se dice que la tercera parte de los usuarios de internet visitan sitios pornográficos (Trevijano, 2009). También, las campañas de “sexo seguro” favorecen la industria farmacéutica con los anticonceptivos, los profilácticos y el aborto, como lo afirma la Conferencia Episcopal Española (2003). Esta es una característica del pansexualismo que desconoce que “el cuerpo, en cuanto dotado de valor intrínseco no posee un precio. Sobre tal afirmación se basa por un lado la ilegitimidad de la consideración del cuerpo por parte del sujeto como objeto de contrato y, por otra, la no posibilidad por parte de terceros de utilizarlo como objeto de negociación” (Sgrecchia, 2009, p. 163).

c. Reducir sexualidad a genitalidad y su consumo considerado normal y bueno, “normal en cuanto hecho e incluso como *buena* como tendencia social” (Pérez, 2006, pp. 342-343). Según López (1994), desde la sociología se interpreta que lo general es lo normal y lo normal se convierte en *normativo*. El placer es norma y regla de moralidad. Por ello Monseñor Munilla en el Primer Congreso de Pastoral Juvenil en Valencia indicó:

“los jóvenes que han nacido y crecido en este contexto cultural pansexualista, llegan a percibirlo como normal. Es lo que le ocurre a quien ha nacido y vivido a seis mil metros de altura: se ha acostumbrado a

esa presión atmosférica. Pero aunque él no lo perciba subjetivamente, la presión atmosférica en la que vive, afecta objetivamente a su organismo y a su salud” (2012, párr. 37).

De este modo, para Lacalle (citado por Larrú, 2013) la sociedad actual se encuentra inmersa en un pansexualismo arraigado, basado en un “discurso buenista de extensión de derechos y no discriminación” (p. 154), es un campo de cultivo para dar cabida a la llamada ideología de género y para que sea aceptada socialmente sin ningún reparo.

La ideología de género

Previo a definir la ideología de género, es necesario conocer qué es una ideología política. La ideología política es “un conjunto sistemático y coherente de ideas encerrado en sí mismo, sobre la base de unos principios simples y sencillos que pretenden dar una interpretación total de la realidad, del sentido de la vida, de la sociedad y de la historia” (Trillo, 2009, p. 16). Sigue exponiendo el autor, que las ideologías contienen una teoría y una práctica política partiendo de una *causa revolucionaria*, cuyos objetivos son: Conquistar el poder para *transformar* la sociedad de acuerdo al modelo teórico establecido; conseguir que cada individuo asuma como “correcta” la forma de vida que impone la ideología política; establecer como modelo de sociedad el que por dogmatismo es considerado el mejor y que apunta a la felicidad; generalizar el odio ya que este es la base de las ideologías políticas modernas: “en el marxismo, el odio entre clases sociales; en el nacionalsocialismo, el odio entre las razas, etc.” (Larrú, 2013, p. 22).

De este modo indicaremos que la ideología de género es una ideología política, que se basa en unas teorías que pretenden ser científica y que tiene una praxis política -tanto a nivel internacional como nacional- que persigue legislar

sobre los *deseos* de las personas, extendiéndolos a derechos subjetivos. Para Trillo (citado por Larrú, 2013) esta ideología tuvo sus inicios en la ONU desde que se convierte en derecho la planificación de la familia y el uso de la sexualidad. Posteriormente se incluye la igualdad de la mujer y el posicionamiento de movimientos feministas en la Organización. En la Unión Europea se resaltan las técnicas abortivas, anticonceptivas y la necesidad de educación de los menores sobre los servicios de salud reproductiva y el acceso a los mismos sin autorización de sus padres. En España, se aprueba la Ley 30 de 2003 *sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas*; luego la Ley orgánica 1/2004 que preveía la creación de una asignatura sobre la igualdad de los géneros que se materializó en la Ley 2/2006 con la asignatura de *Educación a la ciudadanía* como adoctrinamiento en ideología de género (Conferencia Episcopal Española, 2012, párr. 59).

Los autores de esta ideología quieren “establecer la sociedad del hedonismo” porque creen que los seres humanos alcanzarán su felicidad en la realización de sus instintos sexuales “sin límite moral, legal o incluso corporal”; según Trillo (2009) al igual que las demás ideologías políticas modernas, que tienen como base el odio, en la ideología de género se da el odio entre los sexos, porque al desdibujarse el concepto de “pareja humana” como complemento, se presenta la diferencia sexual como conflicto, relación de poder y ámbito de lucha, cuya solución es suprimir el sexo. Si para la ideología de género ser hombre o mujer es fruto de la influencia de la sociedad y la cultura, siendo lo biológico totalmente irrelevante (Di Pietro, 2005), se encuentra una concepción dualista del hombre que separa la psique del cuerpo, pues la libertad reside en la *psique* y el cuerpo sería maleable, este último “es objeto a utilizar de acuerdo a los propios deseos, es algo a deconstruir para después inventar por cada individuo con

ayuda de la ciencia si se considera conveniente” (Larrú, 2013, p. 159).

Para Trillo, (citado por Larrú, 2013) el reduccionismo radical y la deconstrucción del sujeto lleva a pensar que el género se vuelve una *performance* es decir, el resultado de lo que se es en determinados momentos y no *quien se es* desde siempre y en todas las circunstancias de la vida, por lo que se ha llegado a generar “una identidad free-floating, no conectada con una esencia: esta es la idea clave, también de la llamada “queer theory”. Queer es una identidad sin una esencia, cuyos límites pueden ser inventados por la persona misma” (Di Pietro, 2005, p. 58). Esta teoría *queer* considera que la heterosexualidad es una prescripción de la cultura y no de la biología, tanto así que el lesbianismo radical, no sólo pretende conseguir su reconocimiento como tendencia sexual socialmente reconocida, sino, de denunciar la heterosexualidad como *régimen político*, como una *institución política*. Con esta teoría, el movimiento gay ya no debe defender la homosexualidad desde el punto de vista biológico como si el deseo homosexual fuese una enfermedad de unos pocos, sino que adopta la concepción constructivista de la ideología de género (Trillo citado por Larrú, 2013).

Dentro de la ideología de género, aparecen otros autores como Judith Butler, que piensan que hablar de género es incorrecto, porque el género está causalmente determinado por el sexo, por esto propone que la revolución auténtica está en la creación de “una imitación sin original, porque en la naturaleza no hay un sexo original; el prototipo que refleja mejor esta teoría son los *dragqueen* que vienen a postular la transgresión permanente de género, con el objetivo de disolver el género y el sexo en la confusión” (Trillo, 2009, p. 135). Lo que interesa es acabar con el sexo como lo conocemos en la actualidad: disolver las identidades de género y sexo, que cada quien le dé a su cuerpo a

través de sus prácticas sexuales el significado y definición que quiera.

Posteriormente aparece el modelo *cyborg* dentro de la ideología de género, el cual pretende la de-construcción del cuerpo a través de la creación de un modelo de hibridación. El *cyborg* sería la solución a las distinciones entre lo masculino y lo femenino, no se requiere uno del otro para procrear y se superan los límites de la existencia humana como la muerte y el sufrimiento. Este modelo parte de la disolución entre animales-humanos y las máquinas. El hombre-hembra es un ser sin género ni sexo, que no necesita del acto sexual para reproducirse, como el caso de la salamandra, que si pierde un miembro del cuerpo, tiene la capacidad de regenerarlo (Trillo, 2009).

La sociedad de *cyborgs*, es “la ideología de género llevada a sus últimas consecuencias” (Trillo, 2009, p. 144). Muy similar al *mundo feliz* de Huxley, una sociedad producto de la ingeniería genética que pretende que todos sus ciudadanos (*cyborgs* generados por fecundación artificial), consigan la máxima felicidad, que “solo” puede hallarse en el *hedonismo placentero*; por esta razón, la educación de los *cyborgs* tiene como objetivo “la completa integración del individuo en la sociedad hedonista”, (Trillo, 2009, p. 143) -algo muy parecido a las características del pansexualismo vistas anteriormente-. En ese mundo feliz no hay matrimonio, familia, maternidad, ni paternidad, no hay dolor, sufrimiento. “A lo único que se debe renunciar en ese mundo feliz *postgenérico* es a la libertad; pero no importa, porque es el estado quien configura nuestra libertad” (Trillo, 2009, p. 143).

El gran problema es que ese mundo feliz no es simplemente una obra de ciencia ficción, es toda una forma de configuración de la conciencia del sujeto producto de la revolución sexual, el pansexualismo y la ideología de género. No son teorías que pretendían de-construir

solamente el género y el sexo, su mayor objetivo es *destruir el sujeto, el matrimonio, la familia* y por ende la vida humana naciente.

Conclusiones

A modo de conclusión vemos, cómo estas teorías en la actualidad se han infiltrado de manera patente en nuestra sociedad. Estas concepciones se han gestado desde la época antigua – como en el caso del espiritualismo – y tomaron fuerza con los fenómenos históricos de la privatización y la secularización, específicamente en el modo de entender el matrimonio y la dimensión sexual de la persona.

Estos reduccionismos desconocen la dimensión trascendental de la persona, como lo ha hecho el funcionalismo-puritanismo que se olvida que la persona importa por lo que es en sí misma y no por su función en la sociedad. Por ejemplo, el puritanismo llevó a la sociedad a una represión exagerada que posteriormente dio paso a una exaltación del sentimiento y de la genitalidad, lo cual ha tenido los siguientes efectos en la actualidad: pensar que amor es “un sentimiento pasajero que depende fundamentalmente de la atracción sexual” (Sánchez citado por Larrú, 2013, p. 223), y a su vez, tener la convicción de que atracción sexual y el acto sexual pueden existir independientes del amor, así, lo importante es la obtención de un placer pero sin consecuencias. Esta cultura emotivista y pansexualista va contra cualquier compromiso o proyecto de vida, decisiones definitivas que se prolongan en el tiempo y paradójicamente ha terminado en un *analfabetismo afectivo*.

De las más recientes disoluciones del sujeto -especialmente en su dimensión como ser sexuado hombre / mujer-, se encuentra la ideología de género como una ideología política que se basa en teorías que, a pesar de la falta de rigor científico, pretenden ser fundamento para terminar

con la *lucha entre los sexos*, toda vez que concibe la diferencia sexual como conflicto, relación de poder y ámbito de lucha. Arrastrar a través de los años con estas posturas, ha implicado un cambio en el concepto de matrimonio, familia y todo lo que implica la donación a otro, el amor fecundo. De ahí que se hace necesario pensar en una propuesta que supere el egoísmo e individualismo exaltado por estas propuestas culturales, labor que debe ser continua y que comience por reconocer que ningún reduccionismo del hombre, da respuesta a sus mayores anhelos.

El punto de partida puede ser enseñar a niños y jóvenes lo que no es amor, lo que se presenta disfrazado como felicidad, libertad, progreso y no lo es, para que asuman una actitud crítica frente al bombardeo de estas propuestas culturales, orientarlos a preguntarse por lo que está bien, por lo que los lleva a ser auténtica y plenamente humanos.

Al respecto, Joannes Paulus II (1981) afirmó que “es más necesaria que nunca la preparación de los jóvenes al matrimonio y a la vida familiar (...) promover programas mejores y más intensos de preparación al matrimonio, para eliminar lo más posible las dificultades en que se debaten tantos matrimonios y, más aún, para favorecer positivamente el nacimiento y maduración de matrimonios logrados”.

Pero para alcanzar estas ambiciosas propuestas no debe olvidarse que aprender y enseñar a amar es un trabajo continuo, constante y para todos; no solo los niños y jóvenes están obligados a *hacer la tarea*, porque la vocación al amor es una llamada a cada uno de nosotros y lo experimentamos en las distintas circunstancias de la vida. Además, como cita Cid “sin vocabulario, sin gramática, sin maestros no se aprende a leer ni a escribir” (2014, p. 101).

Referencias

- Acosta, J. (2007). *La luz que guía toda la vida*. Madrid: Edice.
- Barrio, J. M. (2004). *Elementos de antropología pedagógica*. Madrid: Rialp S. A.
- Benedicto XVI. (2009). *Carta encíclica: "La caridad en la verdad"*. Roma: Editrice Vaticana. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html
- Caffarra, C. (1987). *La sexualidad humana*. Madrid: Encuentro.
- Caffarra, C. (2006). *Ética general de la sexualidad*. Madrid: Internacionales Universitarias.
- Cid, M. T. (2014). Ciudadanía de la familia: bien de la persona y bien común de la sociedad. *Cuadernos de Pensamiento*, (27), 99-129.
- Conferencia Episcopal Española. (2012). *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*. En A. Rovco (Presidencia), XCIX Asamblea Plenaria. Conferencia Episcopal Española, Madrid. Recuperado de <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/documentos-plenaria/2843-la-verdad-del-amor-humano-orientaciones-sobre-el-amor-conyugal-la-ideologia-de-genero-y-la-legislacion-familiar.html>
- Conferencia Episcopal Española. (2001). *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad: Instrucción Pastoral*. Madrid: Palabra S. A.
- Conferencia Episcopal Española. (2003). *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*. Madrid: Palabra.
- Di Pietro, M. L. (2005). *Sexualidad y procreación humana*. Buenos Aires: Educa.
- Domínguez, X. M. (2007). *Antropología de la familia. Persona, matrimonio y familia*. Madrid: BAC.
- Munilla, J. I. (3 de noviembre de 2012). Texto íntegro ponencia José Ignacio Munilla, Congreso Nacional Pastoral Juvenil. *Revista Ecclesia*. Disponible en: <http://www.revistaecclesia.com/texto-integro-ponencia-jose-ignacio-munilla-congreso-nacional-pastoral-juvenil-valencia-3-noviembre-2012/>
- Instituto de Política Familiar. (2014). *Informe de Evolución de la Familia en España*. Recuperado de www.ipfe.org/Espa%C3%B1a/Documento/72

- Jiménez, L. (2009). *La juventud a examen: XXIII Curso de Pedagogía para Educadores*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Joannes Paulus, PP. II. (2003). *Exhortación Apostólica Postsinodal Ecclesia In Europa. Sobre Jesucristo vivo en su iglesia y fuente de esperanza para Europa*. Roma: Editrice Vaticana. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_20030628_ecclesia-in-europa.html
- Joannes Paulus, PP. II. (1981) *Exhortación apostólica familiaris consortio. Sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual*. Roma: Editrice Vaticana.
- Larrú, J. D. (2013). *La grandeza del amor humano comentario al documento «la verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar»* Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Larrú, J. D. (2008). La educación al amor de los adolescentes. *Educación del amor humano*, (8),1-8. Recuperado de http://www.jp2madrid.org/jp2madrid/documentos/coleccion_educar_amor/EDUCAR_08008.pdf
- López, A. (1994). *El amor humano: su sentido y alcance*. Madrid: Edibesa.
- Melina, L. (2009). *Analfabetismo afectivo y cultura del amor*. Valencia: Edicep.
- Melina, L., Noriega, J. & Pérez, J. J. (2007). *Caminar a la luz del amor. Los fundamentos de la moral cristiana*. Madrid: Palabra.
- Noriega, J. (2007). *El destino del eros. Perspectivas de moral sexual*. Madrid: Palabra.
- Pérez, J. J. (2006). El “pansexualismo” de la cultura actual. En J. J. Pérez. (Ed.), *El corazón de la familia* (pp. 339-376). Madrid: Publicaciones Facultad de Teología “San Dámaso”.
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2005). *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Semen, Y. (2007). *La sexualidad según Juan Pablo II*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Sgreccia, E. (2009). *Manual de bioética*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Trevijano, P. (2009). *Orientación cristiana de la sexualidad*. Madrid: Vozdepapel.
- Trillo, J. (2009). *La ideología de género*. Madrid: Libros Libres.